UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 14 de febrero de 2017

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 002/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1) ADJUDICAR la Contratación Directa para "Seguro de vehículo" Plurianual 2017/18 – ID Nº 321.446", solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **Aseguradora del Sur SA**, por la suma total de **Gs. 7.000.000** (Guaraníes siete millones); con los impuestos incluidos, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestaria año 2017 y en cuanto a los correspondiente al año 2018, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y conforme al Dictamen Nº 03/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UOC Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

NOTIFICACION

2 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
Para: zaquino@asur.com.py

14 de febrero de 2017, 9:55

Cedula de notificacion y resolución.pdf
2260K

Zully Aquino <zaquino@asur.com.py>
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

14 de febrero de 2017, 9:53

Recibido,gracias

Cuidemos el medio ambiente, por favor no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: "UOC UNI" <contrataciones.uni@gmail.com>
Para: zaquino@asur.com.py
Enviados: Martes, 14 de Febrero 2017 9:55:10
Asunto: NOTIFICACION